

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

38

MADRID NÚMERO 100

EDICTO

Doña Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del trámite número 662 de 2011, a instancias de doña Leonor Saavedra de González, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana.—Piso tercero izquierda de la casa en Madrid, y su calle de Cartagena, número 21; inscrita dicha casa bajo el número 5.242, folio 114 del libro 266 del archivo.

El piso está situado en la planta tercera sin contar la baja, parte derecha del edificio. Mide aproximadamente sesenta metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Se compone de cuatro habitaciones, cocina, servicio y pasillo, y linda: por su frente, con la calle de su situación, a la que tiene dos huecos; derecha, con la calle Martínez Izquierdo, a la que tiene dos huecos; izquierda, con piso tercero derecha, caja de escalera por donde tiene su entrada, y patio, al que tiene dos huecos, y fondo con medianería del testero de la finca. Su cuota en el condominio es de doce enteros y veinticinco centésimas por ciento.

Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, con el número 39.752 al folio 51 del tomo 998 del primitivo Registro número 5, así consta en la certificación expedida que se aporta con el número 1 de los documentos.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de fecha 23 de noviembre de 2011, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/66/12)